

69.202



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de PLASTILUX, S.L., entidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa), Cam. Iparreguirre, A,

por:

«UNA CAJA PARA EMBALAJE Y MANIPULACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS».

=====

5 Es generalmente bien sabido que para el transporte o manipulación de pescados, frutas y otros productos alimenticios se vienen empleando normalmente hasta la fecha cajas de madera de baja calidad cuya duración es sumamente limitada. Estos envases absorben las aguas y líquidos residuales y al cabo de poco tiempo desprenden desagradables olores. Por otra parte, las manipulaciones propias del embalaje representan sensibles riesgos para los operarios que las manejan que, muy a menudo, sufren heridas pro-



10 ducidas por las astillas o clavos, a veces de complicadas consecuencias.

La presente Memoria tiende a proveer una caja de características racionalmente estudiadas para evitar los inconvenientes aludidos, cuya caja, construída preferen-

15 temente por tratamiento de resinas plásticas del tipo poliéster, armada con fibra de vidrio, reporta sobre las conocidas hasta ahora numerosas ventajas, pudiéndose citar como más destacadas las siguientes:

a) duración prácticamente indefinida, dado que

20 la naturaleza semielástica de la caja amortigua perfectamente los golpes y demás vicisitudes del transporte sin producir daño sensible.

b) posibilidad en cualquier caso de recuperar los envases que al cabo del tiempo puedan inutilizarse para regenerar su materia y aprovecharla para la producción

25 de nuevos envases o para otras aplicaciones diversas.

c) perfectas condiciones higiénicas, ya que su materia integrante es perfectamente impermeable, lo que impide la acumulación de impurezas y permite fácilmente

30 su lavado.

d) su manejo no implica el menor riesgo.

e) otras cualidades notables son las de gran solidez sin perjuicio de su escaso peso; perfecta resistencia química, puesto que es inatacable a los ácidos y

35 agua del mar; inalterabilidad ante las temperaturas propias de su utilización; conductibilidad eléctrica prácticamente nula; no tóxica; insumergible, y

f) posibilidad de apilarlas cargadas con toda seguridad de estabilidad y de almacenarlas vacías en un

40 reducido espacio.



45 Todos los reseñados beneficios y otros que pueden deducirse de la simple lectura de esta Memoria, justifican sobradamente la presente solicitud de un privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se formula al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor de la entidad recurrente su derecho a la explotación exclusiva del aludido objeto en toda España y posesiones.

50 A continuación se hará una descripción completa de la caja embalaje mencionada con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración
55 fundamental de sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La fig. 1 ilustra la caja en una vista general de perspectiva, pudiéndose claramente distinguir sus características constructivas.

60 La fig. 2 muestra diversas cajas del mismo tipo apiladas.

65 Según el ejemplo de ejecución representado, la caja embalaje preconizada está integrada por un cuerpo monopieza, construida como se ha dicho, por moldeado de materias plásticas del tipo poliéster armado con fibra de vidrio, integrando un receptáculo abierto sustancialmente de forma prismática rectangular (1) cuyo fondo y sus dos paredes laterales presenta pluralidad de perforaciones (5) a modo de permitir la salida de los líquidos
70 residuales.

El perfil superior de la caja está dotado de un reborde a modo de banda que en los testeros forma unas



75 breves alas (2) utilizables como asideros y en los laterales se establece sensiblemente rebajado (3). Las aristas inferiores de los testers presentan unas disposiciones escalonadas (4) para hacer posible el perfecto acoplamiento apilado de varias cajas, constituyendo el citado rebaje en este caso un espacio libre para la debida ventilación del contenido.

80 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

85 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90 1ª.- Una caja para embalaje y manipulación de productos alimenticios, caracterizada por comprender un recipiente monopieza abierto por su plano superior cuyo fondo y dos laterales presenta pluralidad de perforaciones en toda su extensión como medios de aireación y para salida de líquidos residuales.

95



100

2ª.- Una caja embalaje según la reivindicación primera, caracterizada porque su perfil superior está dotado de un reborde plano a modo de banda orientado hacia el exterior, cuyo reborde se resuelve en los testeros en unas breves alas y en los laterales se establece en un rebaje ocupando su mayor longitud central.

105

3ª.- Caja embalaje según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque las aristas menores del fondo presentan una disposición escalonada a modo de permitir el perfecto acoplamiento de cajas apiladas, constituyendo entonces el citado rebaje un espacio libre de ventilación.

4ª.- "UNA CAJA PARA EMBALAJE Y MANIPULACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 22 de Octubre de 1958

Por autorización de los interesados

Modesto Polo

R. R.

• 69202



FIG. 1.

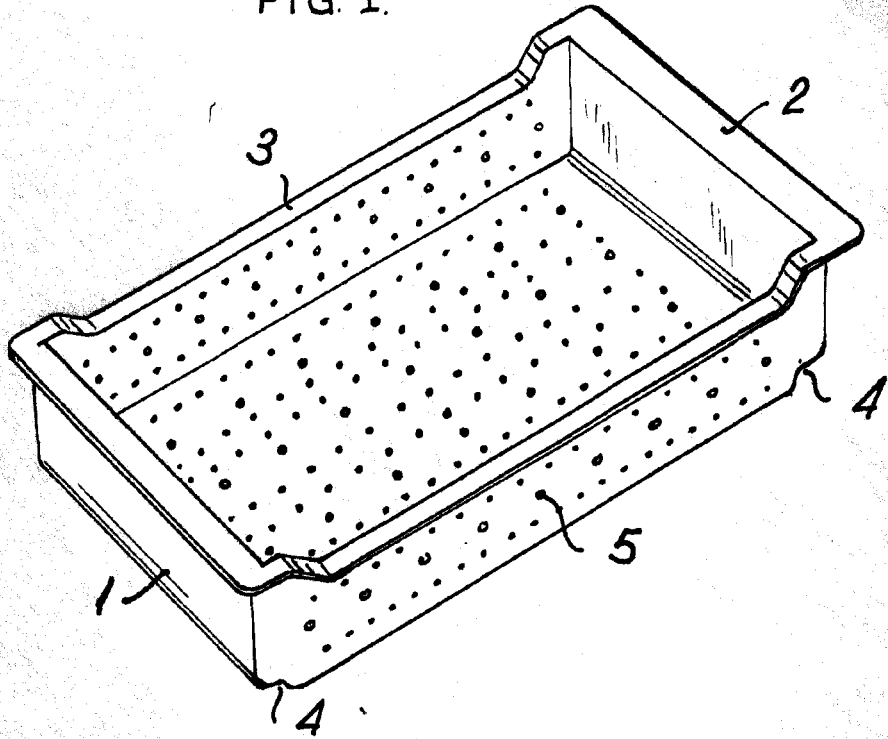
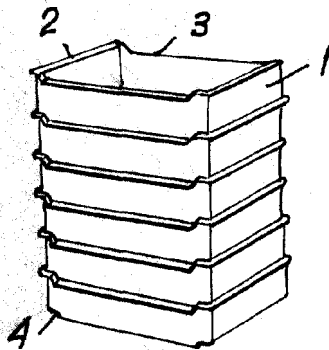


FIG. 2.



Madrid.

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature